



—Serán suscritores á la GACETA—todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo para los demás los fondos de las respectivas provincias.

(REAL ÓRDEN DE 26 DE SETIEMBRE DE 1861.)

—Se declara testo oficial y auténtico, el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la GACETA DE MANILA; por lo tanto serán obligatorias en su cumplimiento, etc.

(SUPERIOR DECRETO DE 20 DE FEBRERO DE 1861.)

# GACETA DE MANILA.

## PARTE MILITAR.

### SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1875.

*Gefe de dia de intra y extramuros.*—El Comandante D. Antonio Valero Tenorio.—*De imaginaria.*—El Comandante D. Antonio Vazquez Cuenca.

*Parada.*—Los cuerpos de la guarnicion.—*Rondas y Sargento para el paseo de los enfermos*, núm. 7.—*Visita de hospital y provisiones*, núm. 5.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, *Francisco de Torrontegu.*

## MARINA.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE HOY.

#### BUQUES ENTRADOS.

De Ilocos Sur, pontin núm. 10 "Buena Suerte," en 4 dias, con 1918 lingotes, 350 piezas de cueros de carabao, 30 vacas, 50 cerdos, 24 cajas de añil, 2 lingotes de hierro y otros efectos: consignado á D. Juan Balbás y Ageo.

De Sta. Cruz de Marinduque, panco 352 "Pajarito," en 4 dias, con 35 picos de abaca y 5000 rajás: consignado á D. Antonio Barreto.

De Vigan, pailebot 114 "San Pascual Galiano (a) Los Hermanos," en 5 dias, con 500 piezas de cueros, 50 cajas de añil, 53 vacas y otros efectos: consignado al chino Chang-Chuco.

De Sorsogon, berg.-gta. 211 "Tesoro," en 5 dias, con 625 picos de abaca y 800 damajuanas vacias: consignado á D. Tomás Martinez.

#### BUQUES SALIDOS.

Para Singapore, vapor correo "Paragua," su capitan D. Antonio Elizalde, tripulacion 46, con general; y de pasajeros D. Jorge Coll y Vidal, D. Leopoldo Barnard y Jhon Fox; con correspondencia para Europa.

Para Bulan, berg.-gta. "S. Vicente," su arreez Valentin de la Cruz.

Para Lemery, berg.-gta. "Bella Taaleña," su arreez Liberato Venturana.

Para Concepcion, berg.-gta. "Paco," su capitan D. Francisco Castro.

Para Tabaco y Tacloban, vapor español "Leyte," su capitan D. Juan Bautista Zubiaguirre; conduce 6 quintos rechazados con oficio del señor Coronel del núm. 7 para el Gobernador P. M. de Leyte.

Para Cebú y Zamboanga, vapor "Ormoc," su capitan D. Eduardo Bohavarría; y de pasajeros D. José Rodríguez Prieto, Capitan del número 4, Agustin Pimentel con el Cabo I. Manuel Fernandez, y tres quintos rechazados.

Para Oapiz, berg.-gta. "Céres (a) S. Pablo," su patron Manuel Benedicto: conduce dos presidiarios cumplidos con oficio para el Gobernador de su destino.

Para Sorsogon, berg.-gta. "Pelayo," su patron Juliano Francisco.

Para Batangas, berg.-gta. "Josefa," su arreez Simon Ciudadano.

Para Puerto Galera, panco "S. Ramon," su arreez Lázaro Armitos.

Para Vigan, panco núm. 1 "Loreta," su arreez Felipe Agatep.

Para Sta. Cruz en Mindoro, panco 107 "S. José," su arreez Catalino Llanera.

Para Sta. Cruz en Zambales, panco 256 "Petrona," su arreez Segundo Alcalá.

Para Alaminos, panco 423 "Sta. Filomena," su arreez Juan Arizola.

Para Marinduque, bergantin "Cometa," su patron Juan Francisco.

Manila 28 de Noviembre de 1875.—José M. Jayme.

## ANUNCIOS OFICIALES.

### SECRETARIA DEL GOBIERNO GENERAL

DE FILIPINAS.

D. Alfredo Grundy, súbdito inglés, solicita pasaporte para China: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 27 de Noviembre de 1875.—Oglou. 1

D. J. E. Foster, natural de los Estados Unidos, solicita pasaporte para Hong-kong: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 27 de Noviembre 1875.—Oglou. 1

Los chinos que á continuacion se espresan, empadronados en esta provincia, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Tan Chisien	... 17504	Lo Cuanquieng	... 34041
Dy Allá	... 18042	Dy Toco	... 40636
Sia Tico	... 17455	Tieng Poço	... 28827
Ao Ganco	... 17985	Chua Quimcia	... 43020
Cu Tionco	... 17988	Lim Tiliang	... 3899
Lao Quinji	... 40612	Co Bengco	... 10461
Tan Jesieng	... 1920	Nicolás Chua-Sun-	
Sy Quiangeo	... 4568	que	... 1246
Vy Cuaco	... 2301	Ching Sayco	... 18096
So Quincho	... 8268	Chu Chico	... 17302
Chua Chanco	... 7872	Tan Alam	... 17214
Dy Ganco	... 13657	Tan Quienco	... 1872
Go Jeco	... 43172	Ong Leco	... 33897
Ong Quianlion	... 42927	Tiu Yapco	... 17662
Tin Biengco	... 24013	Tiu Tenco	... 8904
Yu Jolay	... 32271		

Manila 27 de Noviembre de 1875.—Oglou. 1

Los chinos que á continuacion se espresan, empadronados en esta provincia, han pedido pasaporte para regresar á su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Dy Jolieng	... 42580	Ong Chuaco	... 7908
Co Guico	... 16729	Vicente Celis Jao	
Cua Angco	... 43046	Chinlay	... 11360
Ong Puaco	... 31814	Jao Quioco	... 42331
Go Biaco	... 16331	Go Chateo	... 17477
So Quioco	... 14211	Lim Chiaco	... 14306
Tan Payco	... 10988	Go Gueco	... 17872
Lim Consing	... 930	Tan Tuico	... 42964
Go Tiaco	... 15901	Chua Tiengco	... 15045
Tan Tiaco	... 16660	Sia Caosieng	... 26440
Sy Lacpeo	... 13669	Dy Lionyan	... 22889
Go Tanco	... 30979	Sy Joco-sin	... 39359
Ang Chiangco	... 16047	Lim Quinco	... 36083
Sy Jiengco	... 117	Vy Juesin	... 17591
Ong Simco	... 18069	Manuel Bismanos	
Sy Mico	... 17434	Sia Chuco	... 8528
Vy Lianco	... 17398		



Tan Imco	...	617	Cavite.
Go Siongeo	...	146	Tayabas.
Tan Junco	...	91	id.
Pe Bico	...	76	Antique.
Lu Quiengco	...	69	Zamboanga.

Manila 27 de Noviembre de 1875. — *Oglou.* 1

Los chinos que á continuacion se espresan, empadronados en esta provincia, han pedido pasaporte para regresar á su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Go Yaco	.....	25923	Lo Suyco	...	15275
Ang Chingco	...	3241	Ong Chingco	.....	17645
Yao Yngco	.....	35757	Tan Ynco	...	35061
Ang Tiengsia	...	40964	Tan Chico	.....	28685
So Quinco	.....	11458	Dy Poco	...	35158
So Chunco	...	16147	Yu Yengco	.....	14531
Chua Yonqui	.....	29142	Sy Poco	...	32770
Sy Chapco	...	18439	Ong Ch'ongco	.....	36355
Lim Luanco	.....	17187	Yu Chungco	...	16968
Lim Unco	...	17207	Lim Canchu	.....	18090
Chua Chiontean	.....	31127	Tan Cangco	...	34613
Sia Queco	.....	123	Bulacan.		
Sia Chiacco	...	448	Cavite.		
Tan Sincó	.....	323	Idem.		
Cua Taco	...	192	Idem.		
Tan Layco	.....	80	Idem.		
Tieng Leco	...	593	Idem.		

Manila 29 de Noviembre de 1875. — *Oglou.* 3

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANILA.**

Cumplido el plazo de tres años que dura el arrendamiento de nichos en el Cementerio general de Paco á los que á continuacion se designan por su número y por el nombre de las personas cuyos cadáveres fueron depositados en ellos, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento en Cabildo ordinario del día de ayer, se proceda á desocuparlos depositando los restos que contengan en el osario comun al vencimiento del plazo de 20 días que empezará á correr desde la primera insercion de este aviso en la *Gaceta oficial*, siempre que no se haya obtenido próroga por parte de sus interesados; y al mismo tiempo se previene á estos últimos que en el citado plazo de los 20 días sinó hubiesen obtenido próroga, recojan las lápidas que tuviesen dichos nichos.

**NICHOS DE ADULTOS.**

Días.	Parroquias.	Tramo.	Nichos.	Mes de Octubre de 1875.
3	Binondo ...	26	9	D. Joaquin Loyzaga, hijo.
6	Sta. Cruz ...	27	1	D.ª Vicenta Paula Piñon.
6	Binondo ...	27	2	Policarpo de los Reyes.
7	Malate ...	27	3	D.ª Telesfora Gonzalez.
12	Hp. de S. J. de Dios ...	27	5	D. Ramon Imistra.
12	Binondo ...	28	9	D. José Antonio Muñoz.
14	Binondo ...	27	7	D.ª Carmen de Rosario.
14	S. Miguel ...	27	8	Nicolasa Molina.
21	Binondo ...	27	9	Merced de los Angeles.
21	Catedral ...	28	1	D. Felix Rabago.
24	Santa Cruz.	28	2	D. Victor Camps.
25	Santa Cruz.	28	4	D. José Francisco.
27	Catedral ...	28	5	D.ª Gregoria Sanchez.
29	Binondo ...	28	6	D. Vicente Tarrida.

**PARVULOS.**

Días.	Parroquias.	Nichos.
21	Binondo ...	306 D. Luis Rea.
22	Binondo ...	307 Isidra Roco.
28	Binondo ...	308 José M. Parodé y Loson.
29	Catedral ...	309 Marta Encarnacion Serna.
31	Catedral ...	310 Juan Francisco Ponce de Leon.

Manila 27 de Noviembre de 1875. — *Bernardino Marzano.* 3

**INSPECCION DE PRESIDIOS DE LAS ISLAS FILIPINAS.**

Debiendo quedar vacante en 20 de Febrero venidero la plaza de Capataz de la Colonia agrícola de San Ramon dotada con sesenta pesos mensuales cobrados por los fondos de dicha Colonia, los que deseen optarla presentarán sus solicitudes documentadas en esta Inspeccion general de presidios el día 20 de Diciembre próximo, debiendo los que soli-

citen estar preparados para ser examinados en agricultura y contabilidad y se comprometerán á servir cuatro años dicha plaza.

Manila 26 de Noviembre de 1875. — El Ayudante, *Juan Cumplido y Sanchez.*

Debiendo subastarse el suministro de carne fresca de vaca para los confinados de esta Comandancia el día 10 de Diciembre próximo entrante, los que deseen optar dicha contrata presentarán sus proposiciones en pliego cerrado á esta Inspeccion en dicho día á las nueve en punto de su mañana, ante la junta económica que se hallará reunida al efecto.

Manila 27 de Noviembre de 1875. — El Ayudante, *Juan Cumplido y Sanchez.*

**SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.**

El día 1.º del próximo Diciembre á las diez de la mañana, tendrá lugar en los Estrados de la Direccion general de Hacienda pública una almoneda de tabaco elaborado, para la venta de 6,252 millares de menas superiores, con estricta sujecion al pliego de condiciones y estado respectivo que á continuacion se insertan.

Manila 26 de Noviembre de 1875. — *Francisco Hernandez y Fajarnés.*

*Pliego de condiciones para la venta de 6,252 millares de cigarros de tabaco de menas superiores con destino á la exportacion, cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital el día 1.º del próximo Diciembre.*

1.ª Los 6,252 millares se distribuirán en lotes, cuyo número y forma espresa el estado adjunto.

2.ª El tipo para abrir postura será el precio de estanco en progresion ascendente.

3.ª El órden de la subasta el observado hasta el día, y la adjudicacion se hará de lote en lote.

4.ª Los señores compradores en el acto de declararse á su favor la venta, presentarán documentos de depósito del 5 por 100 del importe del tabaco que se les adjudique, perdiendo todo derecho y el espresado depósito sinó satisfacen por completo el valor del citado artículo dentro de los plazos señalados al efecto, con arreglo á lo dispuesto en la órden del Gobierno Supremo de 27 de Octubre de 1869.

5.ª Hechas las adjudicaciones, los mismos compradores ingresarán en la Tesorería Central de Hacienda Pública en moneda corriente y á los seis días hábiles despues de aprobado el remate, el importe del tabaco adquirido, á cuyo fin la Administracion Central de Rentas Estancadas expedirá los documentos necesarios, pudiendo dichos compradores, si les conviniese, de conformidad con lo dispuesto en Real órden de 19 de Junio de 1863, aprobatoria del Superior decreto de 11 de Febrero anterior, dar pagarés con tres firmas á satisfaccion de la Tesorería Central por valor del tabaco comprado y el aumento correspondiente al 8 por 100 al año, siendo dichos documentos al plazo de treinta días de la adjudicacion del efecto, cuando su importe ascienda de mil pesos á diez mil inclusive; desde esta suma en adelante á cuarenta y cinco días, entendiéndose en la obligacion de pagar al contado si el importe del tabaco que rematen no llegase á mil pesos.

6.ª Los compradores que quieran usar del derecho que les concede la Real órden de 19 de Junio de 1863, acordarán antes de la almoneda, con el Sr. Tesorero Central, sobre las firmas que hayan de figurar en los pagarés.

7.ª A los treinta días de verificada la subasta, ó antes si conviniese á los interesados, estraerán de los Almacenes generales del ramo todo el tabaco que hubiesen comprado, en la inteligencia de que pasado dicho término serán de su cuenta y riesgo los quebrantos que pueda sufrir el artículo por cualquiera causa. La Administracion Central de Rentas Estancadas proveerá á los compradores de los documentos necesarios para acreditar la legitima pertenencia y procedencia del tabaco, á fin de que puedan exportarlo libremente.

8.ª La entrega del tabaco adquirido en la subasta, se hará á los compradores en los Almacenes generales, situados en la plaza de Binondo.

9.ª La Administracion responde de las averias que tenga el tabaco ó sus envases al tiempo de la entrega en los Almacenes, quedando obligada á su reposicion.

10. Los gastos de la subasta serán satisfechos por los compradores á prorrata de los importes ó valor del tabaco rematado, incluso el papel sellado necesario.

11. Si al terminarse la almoneda, conviniese á algunos de los licitadores hacer proposicion por un determinado número de millares de los que hayan resultado sin vender, se abrirá una breve licitacion, adjudicándose las partidas que se soliciten á favor de quien mejor postura hiciera por el total de la proposicion ó proposiciones presentadas, y siempre con sujecion á las prácticas que establecen las anteriores cláusulas.

Manila 28 de Noviembre de 1875. — El Administrador Central. — *P. I., Valentin Melgar.* — El Interventor. — *P. S., Florentino Montejo y Rebledo.* — Es copia, *Hernandez.*



ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS ESTANCADAS.

CLASIFICACION del tabaco elaborado que con destino a la exportacion, debera venderse en publica almoneda el dia 1.º de Diciembre.

Número de lotes.	Numeracion de los lotes.	Millar de cada lote.	Total de millares de los lotes.	Clases de tabaco.	Fábricas.	Fechas de la elaboracion.	Número de cigarros que contiene cada envase.	Valor a precio de Estanco de cada millar. Pesos.
1	1	2	2	Imperial ..	Arroceros.	Mayo 75.	125	40'50
1	2	3	3	"	"	"	"	"
1	3	2	2	Vegueros..	"	Abril id.	"	37'50
1	4	3	3	"	"	"	"	"
1	5	2	2	"	"	Mayo id.	"	"
1	6	3	3	"	"	"	"	"
5	7 al 11	10	50	1.ª habano.	Fortin ...	Junio id.	250	20'00
5	12 16	10	50	"	Meisic ...	Mayo id.	"	"
5	17 21	20	100	2.ª habano.	Fortin ...	"	500	10'00
5	22 26	20	100	"	Princesa...	Junio id.	"	"
5	27 31	30	150	N. habano.	Fortin ...	Julio id.	"	12'50
5	32 36	40	200	"	"	"	"	"
1	37	50	50	"	"	"	"	"
1	38	100	100	"	"	"	"	"
5	39 43	30	150	"	"	Agosto id.	"	"
5	44 48	40	200	"	"	"	"	"
1	49	50	50	"	"	"	"	"
1	50	100	100	"	"	"	"	"
5	51 55	80	150	"	Meisic ...	"	"	"
5	56 60	40	200	"	"	"	"	"
1	61	50	50	"	"	"	"	"
1	62	100	100	"	"	"	"	"
5	63 67	30	150	"	Princesa .	"	"	"
5	68 72	40	200	"	"	"	"	"
1	73	50	50	"	"	"	"	"
1	74	100	100	"	"	"	"	"
5	75 79	40	200	"	Cavite. ...	Julio id.	"	"
4	80 83	50	200	"	"	"	"	"
5	84 88	40	200	"	"	Agosto id.	"	"
4	89 92	50	200	"	"	"	"	"
5	93 97	30	150	"	Arroceros.	Octubre id.	"	"
5	98 102	50	250	"	"	"	"	"
1	103	100	100	"	"	"	"	"
1	104	100	100	"	"	"	"	"
1	105	100	100	"	"	"	"	"
5	106 110	10	50	1.ª cortado	Fortin ...	Abril id.	250	20'00
5	111 115	20	100	2.ª cortado	Princesa...	Mayo id.	500	10'50
5	116 120	20	100	"	Cavite.....	Marzo id.	"	"
5	121 125	10	50	3.ª cortado	Fortin.....	"	"	9'00
1	126	10	10	N. cortado	"	Mayo id.	"	12'50
5	127 131	30	150	"	Meisic ...	Junio id.	"	"
5	132 136	50	250	"	"	"	"	"
1	137	100	100	"	"	"	"	"
1	138	100	100	"	"	"	"	"
5	139 143	30	150	"	"	Octubre id.	"	"
1	144	77	77	"	"	"	"	"
5	145 149	40	200	"	Princesa...	Junio id.	"	"
4	150 153	50	200	"	"	"	"	"
5	154 158	40	200	"	"	Julio id.	"	"
4	159 162	50	200	"	"	"	"	"
5	163 167	30	150	"	Cavite.....	Setiembre id.	"	"
5	168 172	40	200	"	"	"	"	"
1	173	50	50	"	"	"	"	"
1	174	100	100	"	"	"	"	"

RESÚMEN POR CLASES Y FABRICAS.

CLASES.	Meisic.	Arroceros.	Fortin.	Cavite.	Princesa.	Total de millares.
Imperial . . . . .	..	5	..	..	..	5
Vegueros . . . . .	..	10	..	..	..	10
1.ª habano . . . . .	50	..	50	..	..	100
2.ª idem . . . . .	..	..	100	..	100	200
Nuevo id. . . . .	500	700	1000	800	500	3,500
1.ª cortado. . . . .	..	..	50	..	..	50
2.ª idem . . . . .	..	..	..	100	100	200
3.ª idem . . . . .	..	..	50	..	..	50
Nuevo idem . . . . .	827	..	10	500	800	2,137

6,252

NOTA.—El tabaco comprendido en el anterior estado, se halla de manifiesto al Comercio en los Depósitos generales de estas Rentas, situados en la plaza de Binondo.

Manila 17 de Noviembre de 1875.—El Administrador Central, Manuel Seco de Luna.—El Interventor, Valentin Melgar.



**ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.**

Por el vapor inglés "Esmeralda", que saldrá para Hong-kong y Emuy el 1.º del entrante mes á las cuatro de la tarde, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto, esta Administracion general remitirá la correspondencia que para dichos puntos se encuentre depositada en la misma, hasta las dos del indicado dia

Manila 28 de Noviembre de 1875.—*José G. Robledo.*

Por el vapor correo "Pasig," que saldrá para Luncan, Puerto Princesa, Balabac, Zamboanga, Cottabato y Pollok el 2 del entrante mes, á las ocho de la mañana, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto, esta Administracion general remitirá la correspondencia que para dichos puntos se encuentre depositada en la misma, hasta las nueve de la noche del dia anterior.

Manila 28 de Noviembre de 1875.—*José G. Robledo.*

**ADMINISTRACION CENTRAL DE ADUANAS DE FILIPINAS.**

A las doce del dia 4 de Diciembre próximo venidero, se venderán en pública subasta en el Registro de esta Aduana, tres cajas de fideos con peso de 86 kilogramos y un barril conteniendo atun salado con 170 id.; bajo el tipo en progresion ascendente de 18 pesos las tres cajas de fideos y otros 18 pesos el barril de atun, cuyos efectos fueron aprehendidos por el Resguardo de Bahía á bordo de la polacra española "Esp'orador."

Manila 27 de Noviembre de 1875.—*Anguita.*

**SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.**

Por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero, se anuncia al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las ocho de su mañana, se sacará á subasta por 2ª vez la contrata del suministro de los géneros diversos que puedan necesitarse en el Arsenal, durante dos años y que constituyen el lote 2 del grupo 7.º con estricta sujecion al pliego de condiciones inserto en la Gaceta oficial núm. 298 correspondiente al dia 28 de Octubre último, cuyo acto tendrá lugar en el dia y hora arriba citados ante la propia Junta, que se reunirá en Cavite, Casa Comandancia general.

Las personas que quieran tomar parte en la subasta, presentarán sus proposiciones con arreglo á modelo, en pliegos cerrados extendidas en papel sello tercero, y acompañadas del documento de depósito, sin cuyos requisitos no serán admisibles; y se advierte que en el sobre de dichos pliegos deberá expresarse el servicio objeto de su proposicion, bajo la rúbrica del interesado.

Manila 28 de Noviembre de 1875.—*Melchor Ordoñez.*

**MAESTRANZA DE ARTILLERIA.**

Los individuos que han pertenecido á la Compañía de Obreros de este Establecimiento y que á continuacion se expresan ó sus herederos si hubiesen fallecido, se presentarán en la Oficina del Detall para enterarle de asuntos que les concierne.

Clases.	Nombres.	Europeos.	Indígenas.	Pueblo de su naturaleza.	Observaciones.
Cabo...	Manuel Fernandez Bemorin .....	1	"	Rivadeo ....	Baja en fin de Febrero de 1874.
Obrero...	Pablo Suarez y Rosales .....	"	1	Taguig (Manila) .....	Retirado en Octubre de 1869.
"	Eulalio Sanchez Barbas .....	"	1	Tondo .....	Falleció en 27 de Nov.º de 1871.
"	Doroteo Benites Pabalan .....	"	1	Cavite .....	Licenciado por inútil en 30 Nov. 1872
Aprentiz	Simon Pajares de la Paz .....	1	"	Pamplona ..	Baja en 1.º de Febrero de 1869.

Manila 28 de Noviembre de 1875.—*El Capitan Gefe accidental del Detall, Antonio Garratea.*

**ALCALDIA MAYOR DE ZAMBALES.**

Vacante la plaza de Intérprete del Juzgado de Zambales, dotada con el sueldo de seis pesos al mes y los derechos concedidos por los aranceles judiciales vigentes; los que gusten optar á ella pueden acudir á esta Alcaldía mayor en el término de treinta dias, á contar desde la primera insercion de este anuncio en la Gaceta de Manila, acompañando á la solicitud, partida del bautismo del recurrente, informe

sobre su buena conducta y cuantos documentos sean conducentes á demostrar su aptitud: en la inteligencia de que transcurrido el espresado término se elevará al Superior Tribunal de las Islas la oportuna propuesta.

Iba 15 de Noviembre de 1875.—*Manuel F. Junquito.*

El Capellan del Cementerio general, dá parte al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de estas Islas, que en esta fecha se ha dado sepultura á los cadáveres siguientes:

Pueblos.	INDIGENAS.			Total.
	Hombres.	Mugeres.	Parvulos.	
Manila ..	.....	.....	1	1
Binondo .	.....	.....	1	1
Quiapo ..	.....	.....	.....	.....
S. Miguel.	.....	.....	.....	.....
Suma ..	.....	.....	2	2
EUROPEOS.				
Manila ..	.....	.....	.....	.....
Binondo .	.....	.....	.....	.....
Quiapo ..	.....	.....	.....	.....
S. Miguel.	.....	.....	.....	.....
Suma ..	.....	.....	.....	.....

Cementerio general de Paco y Noviembre 27 de 1875.—*Br. Gavino Villa Real.*

El Capellan del Cementerio general, dá parte al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de estas Islas, que en esta fecha se ha dado sepultura á los cadáveres siguientes:

Pueblos.	INDIGENAS.			Total.
	Hombres.	Mugeres.	Parvulos.	
Manila ..	1	.....	.....	1
Binondo .	.....	.....	2	2
Quiapo...	.....	.....	.....	.....
S. Miguel.	.....	.....	.....	.....
Suma ..	1	.....	2	3
EUROPEOS.				
Manila ..	.....	.....	.....	.....
Binondo .	.....	.....	.....	.....
Quiapo ..	.....	.....	.....	.....
S. Miguel	.....	.....	.....	.....
Suma ..	.....	.....	.....	.....

Cementerio general de Paco y Noviembre 28 de 1875.—*Br. Gavino Villa Real.*

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

Por providencia de esta fecha del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Binondo, recaida en la causa núm. 4453 que se instruye contra el preso Francisco Sabayle, por hurto; se cita y emplaza por la "Gaceta" de esta Capital, á los testigos Francisco Santo Gana, cochera de la casa del Sr. Sturgis, y Macario, que reside en la Reverita, para que en el término de nueve dias contados desde la primera insercion de este anuncio en dicho periódico comparezcan en dicha Alcaldía mayor con el fin de prestar declaracion en la referida causa.

Bienondo y oficio de mi cargo á 27 de Noviembre de 1875.—*Brígido Lim.*

Por providencia del Sr. Alcalde mayor de este Juzgado del Distrito de Tondo, recaida en la causa núm. 1020 que se sigue contra Pascual Montoya por falsificacion y hurto; por el presente cito y llamo á los testigos ausentes D. Antonio Noguera, Macario Silverio y Feliciano Flores, para que dentro del término de nueve dias se presenten en este Juzgado para declarar en la mencionada causa, apercibiéndoles que de no verificarlo así se les pararán los perjuicios que en derecho hubier lugar.

Tondo 26 de Noviembre de 1875.—*Lorenzo Luis Quintana.* 3



Don Manuel Gonzalez Junquita, Alcalde mayor y Juez de primera instancia de la provincia de Zambales, en comision, y actuando con testigos acompañados.

Por el presente cito, llamo y emplazo y por el término de 30 dias á contar desde la aparicion de este edicto en la Gaceta de Manila, á todos los que se crean con derecho á heredar á Da Severina Ortiz, que murió sin testamento en Iba, cabecera de Zambales, el dia 10 de Octubre de 1858, para que dentro de su término comparezcan en este Juzgado y con los documentos necesarios, á deducir las acciones que crean compatibles; aperebidos de que transcurrido este plazo sin presentarse, les parará el perjuicio que haya lugar. Proveído y firmado por S. S. de que damos fé. Iba 18 de Noviembre de 1875.—Manuel Gonzalez Junquita.—Por mandado de S. S., Juan Mena, Pascual Monilla.

D. Eduardo de Orduña y Muñoz, Alcalde mayor y Juez de primera instancia de esta provincia de Batangas, &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por pregon y edicto al ausente Máximo Rubis, indio, soltero, de 33 años de edad, natural y vecino de Lipa de esta provincia, y labrador, para que por el término de treinta dias, contados desde esta fecha, se presente en la Cárcel pública de esta provincia, á defenderse del cargo que contra él resulta de la causa núm. 6168 que instruyo, por quebrantamiento de caucion juratoria; aperebido de que si así lo hiciere se le oirá en justicia, y en otro caso se seguirá la causa en su ausencia y rebeldia y se entenderán las actuaciones con los Estrados del Juzgado.

Dado en Batangas á 20 de Noviembre de 1875.—Eduardo de Orduña.—Por mandado de S. S., Juan Marella.

Don Genaro Carrera y Carmona, Alcalde mayor y Juez de primera instancia de esta provincia de Mindoro, que de estar en pleno ejercicio de sus funciones, los infrascritos testigos acompañados dan fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los ausentes Isidro Gadiz y Felipe Eusebio, el primero indio, natural de Puerto Galera y vecino de Bongabon, de esta provincia, casado, labrador, de treinta años de edad é hijo de Eusebio y de Maria Luisa, ya difuntos: estatura baja, cuerpo delgado, pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz chata, boca regular, barba poca, cara ancha, color trigueño, con una cicatriz en la barba lado derecho, y una cruz de tinta picada de agujas en el antebrazo del mismo lado; y el último tambien indio, natural de Calivo, provincia de Capiz y vecino de este pueblo soltero, labrador, de sesenta años de edad é hijos de Fulgencio y de Francisca, cuyo apellido ignora, ya difuntos: estatura regular, cuerpo robusto, pelo canoso, cejas negras, ojos pardos, nariz chata, barba canosa, boca chica, cara redonda, color moreno; para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del edicto en la Gaceta oficial comparezcan en este Juzgado ó en la cárcel pública de esta provincia, á contestar á los cargos que contra los mismos resultan en la causa núm. 449 de este Juzgado, sobre fuga, bajo aperebimiento de que de lo contrario les pararán los perjuicios que en derecho haya lugar.

Dado en la Casa Real de Calapan á 15 de Noviembre de 1875.—Genaro o Carrera.—Por mandado de S. S., Dionisio L. Luna, Francisco Marasigan.

Edicto.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los ausentes Cayetano Tuason, natural de Jaro (Iloilo), vecino de Ginigaran de esta Isla de Negros, casado, labrador, de 38 años de edad, del barangay de D. Estanislao Monotilla, de estatura y cuerpo delgados, pelo, cejas y ojos negros, cara ovalada, nariz chata, boca regular, barbilampiño y color moreno; y (el último) Luis Tuason, natural de Sitay, vecino de Ginigaran, indio, casado, labrador, de 34 años de edad y del Barangay de D. Pascual Grijaldo, de estatura y cuerpo regulares, pelo, cejas y ojos negros, cara ovalada, con picas de viruelas, nariz chata, boca regular, barbilampiño y color moreno, procesados en la causa núm. 2068, para que dentro del término de treinta dias desde esta fecha, se presenten personalmente á este Juzgado ó en la Cárcel pública de esta provincia, para contestar á los cargos que contra los mismos resultan en la indicada causa; que de hacerlo así les oiré y administraré justicia y en caso contrario sustanciaré la misma en su ausencia y rebeldia, parándole el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Bacolod á 5 de Noviembre de 1875.—Francisco Marti.—Por mandado del Sr. Juez, Macario Alfa.—Isaac Diongson.

D. Francisco Marti Correa, Alcalde mayor y Juez de primera instancia de esta Isla de Negros, que actúo con testigos acompañados.

Edicto.—Por el presente cito, llamo y emplazo al ausente procesado Romualdo Villan, de estatura regular, color moreno, ojos vivos y cara virolosa, siendo jornalero de la hacienda Rosario de

D. Enrique Cano y Ballesteros, en el pueblo de Granada, y reo de la causa núm. 2079, por robo, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado ó en la Cárcel pública de esta provincia, á contestar á los cargos que contra el mismo resultan en la indicada causa; que de hacerlo así le oiré y administraré justicia y en caso contrario sustanciaré la misma en su ausencia y rebeldia, parándole el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Bacolod y Noviembre 6 de 1875.—Francisco Marti.—Por mandado del Sr. Juez, Macario Alfa.—Isaac Diongson.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera, segunda y tercera vez á Eleno Vetiveros, de estatura baja, cuerpo regular, pelo, cejas y ojos negros, cara redonda, nariz regular, barba lampiña, boca regular y rodeado de herpe todo el cuerpo, el cual es natural y vecino de Cabanatuan, para que por el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado ó en sus cárceles á contestar á los cargos que le resultan en la causa número 1995 que se instruye contra el mismo y otro, por rapto, pues si así lo hiciere le oiré y administraré justicia y de lo contrario continuaré sustanciando dicha causa en su ausencia y rebeldia, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en San Isidro á 23 de Noviembre de 1875.—Alejandro F. de Heredia.—Por mandado de S. S., Máximo Luno, Isaac San Vicente.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Intramuros recida el 23 del actual en los autos de testamentaria del finado D. José Ferrer, se venderán en pública almoneda en los altos del Martillo de Genato y comp., lugar designado por el apoderado D. José Varela y Miciano, los bienes pertenecientes á dicha testamentaria, consistentes en muebles y ropas de uso; cuya relacion y tipo bajo el que se venderán, quedan de manifiesto en la Escribania del que suscribe, para cuyo acto se señalan las noches de los dias seis y siete del mes de Diciembre próximo entrante, cuyos dias y local están habilitados para dicha venta á peticion del interesado.

Lo que se hace saber por el presente anuncio para conocimiento del público y concurrencia de licitadores.

Dado en Manila hoy 24 de Noviembre de 1875.—José N. Macapinlac.

Don Antonio Vivencio del Rosario, Juez de primera instancia de esta provincia de la Laguna, que de estar en el ejercicio de su cargo el presente Escribano dá fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á la ausente Leogarda Sta. Ana, vecina de Siniloan en esta provincia, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, se presente en este Juzgado ó en la cárcel pública de la provincia, á contestar á los cargos que contra ella resultan en la causa núm. 3423 por hurto; en la inteligencia de que, si así lo hiciere, le oiré y guardaré justicia en lo que la tuviere, aperebida con que en caso contrario sustanciaré y terminaré dicha causa en su ausencia y rebeldia, parándola los perjuicios que hubiere lugar.

Dado en Sta. Cruz á 19 de Noviembre de 1857.—Antonio Vivencio del Rosario.—Por mandado de S. S., Miguel Guevara.

Don Alejandro Fernandez Lopez de Heredia, Alcalde mayor y Juez de primera instancia de esta provincia de Nueva Ecija, actuando con testigos acompañados, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera, segunda y tercera vez á Hilario de los Reyes, natural de Angat, de la provincia de Bulacan, y vecino de Cabanatuan de esta provincia, casado, labrador, de 45 años de edad, del barangay de D. Cayetano de la Merced, para que por el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado ó en sus cárceles, á contestar á los cargos que le resultan en la causa núm 1991 que se instruye contra el mismo y otra por falsificacion de monedas, pues si así lo hiciere le oiré y administraré justicia, y de lo contrario continuaré sustanciando dicha causa en su ausencia y rebeldia, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en la Casa Real de San Isidro á 24 de Noviembre de 1875.—Alejandro F. de Heredia.—Por mandado de S. S., Máximo Luno, Isaac S. Vicente.

Don Juan Alvarez Guerra, Alcalde mayor y Juez de primera instancia de esta provincia, que de estar en el pleno goce de sus funciones nosotros los acompañados damos fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo al ausente llamado Esteban, de estatura alta, pelo y cejas negros, viudo, cara ovalada, de unos 30 años, y con un lunar visible en la punta de la nariz, á fin de que se presente en este Juzgado ó en sus cárceles dentro del término de 30 dias que se cuentan desde esta fecha, á contestar á los cargos que contra él resultan en la causa núm. 1923 que instruyo por heridas; que de hacerlo así le oiré y le guardaré justicia, parándole en caso contrario los perjuicios que hubiere lugar.

Dado en Tayabas á 20 de Noviembre de 1875.—Juan Guerra.—Por mandado de S. S., Victor Valencia, Benedicto Nagar.



Edicto.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los ausentes Miguel Aquino Tunauagato, de 29 años de edad, soltero, natural de Donsol, provincia de Albay, soldado de la quinta Compañía del Regimiento Infantería Mindanao núm. 4 destacado en este Distrito, no sabe leer ni escribir, hijo de Apolonio y de Antonia, de estatura un metro seiscientos veintinueve milímetros, pelo y cejas negros, ojos id., color moreno, nariz chata, barba nada, boca regular; y Estévan Cacho, soltero, de 29 años de edad, natural del pueblo de Talisay de la provincia de Camarines Norte, y soldado de la quinta Compañía del Regimiento Infantería Mindanao núm. 4 destinado en este Distrito, y no sabe leer ni escribir, hijo de Benedicto y de Marta, de estatura un metro seiscientos cuarenta y tres milímetros, pelo, cejas y ojos negros, color moreno, nariz chata, barbilampiño, boca regular, procesados en la causa núm. 2073 que se les sigue, por robo, para que dentro del término de treinta días desde esta fecha, se presenten personalmente á este Juzgado ó en la Cárcel pública de esta provincia, para contestar á los cargos que contra los mismos resultan en la indicada causa; que de hacerlo así les oiré y administraré justicia, y en caso contrario sustanciaré dicha causa en su ausencia y rebeldía, parándoles el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Bacolod á 3 de Noviembre de 1875.—Francisco Marti.— Por mandado del Sr. Juez, Macario Alfa.—Isaac Diongson. 1

## 7.<sup>a</sup> SECCION.

### PROVINCIA DE MINDORO.

Novedades desde el 3 del actual al de la fecha.

*Salud pública.*—Sin novedad.

*Cosechas.*—Se está en la recolección del palay.

*Obras públicas.*—Se ocupan los polistas de esta Cabecera en la recomposición de la calzada que dirige al pueblo de Bacó, y en los demás pueblos en la construcción de Escuelas y casas para los Maestros y en la reparación de los desperfectos producidos por el báguio.

*Hechos ó accidentes varios.*—Se siguen recibiendo partes de los pueblos de esta provincia referentes al báguio sufrido en los días 30 y 31 del pasado Octubre, de los que aparece que en Puerto Galera el báguio dejó sin techo á la Iglesia, derribó el Tribunal, el baluarte y la Escuela Pía con la casa del Maestro, sufriendo averías otras casas mas; y las avenidas se han llevado dos puentes; en Pola se ha destrozado la calzada que estaban concluyendo los polistas; y de Subaan dice el Gobernadorcillo que se ha perdido la cosecha que aun no se había recolectado por efecto de las abundantes aguas que bajan de los montes y han desaparecido siete reses vacunas y tres carabaos. En el barrio de Navotas de esta Cabecera ha aparecido toda destrozada é inútil una embardación menor que no contiene nada. De Pina malayan dán cuenta de la colla sufrida el 27 por lo que se fueron á pique en aquellas playas dos pasajes que estaban fondeados, sin que ocurriese desgracia personal alguna.

*Precios corrientes.* En el mercado, sin alteración alguna.

Calapan 10 de Noviembre de 1875.—Genaro Carrera.

### PROVINCIA DE CAGAYAN.

Novedades desde el día 5 del actual al de la fecha.

*Salud pública.*—En general buena.

*Cosechas.*—Se dedican los cosecheros á la preparación de terrenos para el trasplante de tabaco y enfardamiento del que que la aforado, continuando el aforo en esta cabecera y pueblos de Alcalá y Gattaran.

*Obras públicas.*—Continúa la recomposición de las oficinas de este Gobierno, Casa Tribunal y Cuarteles de la Guardia Civil de esta cabecera y pueblos de Abulug y entretenimiento de los puentes y calzadas en los demás pueblos de esta provincia destrozados por los últimos temporales y avenidas de los rios.

*Hechos ó accidentes varios.*—El correo de esa Capital correspondiente á la última semana del mes de Octubre próximo pasado, llegó á esta cabecera con seis días de retraso recibiendo el siguiente á los tres días de llegado el anterior.

### Precios corrientes en Aparri.

Arroz blanco venta por mayor, pfs. 3'12 41 cavan id. id. corriente venta por id., pfs. 2'75 id.; id. id., venta por menor, pfs. 0'11 ganta; aguardiente anisado, pfs. 2'00 arroba; vino de nipa, pfs. 1'00 id.

Tuguegarao 12 de Noviembre de 1875.—El Alcalde mayor, Eugenio de Vera.

### DISTRITO DE CEBU.

Novedades desde el día 1.º del actual al de la fecha.

*Salud pública.*—Sin novedad.

*Cosechas.*—Se encuentran en regular estado excepto los pueblos que no han padecido por el temporal ocurrido en el día 25 del mes anterior. Las langostas se han presentado en los de Licoan, Sogod y Talamban causando daños en sus sembrados; á cuyos pueblos se han dirigido órdenes para su esterminio.

*Obras públicas.*—Los polistas continúan trabajando sus respectivas tareas.

*Hechos ó accidentes varios.*—A consecuencia del temporal acaecido en 25 del mes anterior, segun partes que se recibieron en este Gobierno en 6 del actual de varios Gobernadorcillos de los pueblos del Distrito, han sido destrozados varios puentes y alantarillas que se hallaban en construcción á consecuencia de las grandes avenidas que tuvieron; las escuelas han sido destechadas como igualmente varias casas de las poblaciones. Los sembrados en su mayor parte perdidos incluso los semilleros de tabaco del pueblo de Dumanjup; de todas estas averías se han dado las órdenes oportunas para que sin resentirse el servicio personal sean reparadas, así como las calzadas que han sido destrozadas á consecuencia del espresado temporal.

Cebú 10 de Noviembre de 1875 —José M. Paulin.

### PROVINCIA DE NUEVA ECUIJA.

Novedades desde el 10 al día de la fecha.

*Salud pública.*—Sin novedad.

*Cosechas.* La de palay se presenta en buen estado la de tabaco próximo á terminar el aforo.

*Obras públicas.*—Los polistas de los pueblos de esta provincia, continúan reparando las calzadas, puentes é imbornales en sus respectivas jurisdicciones y la construcción de cuarteles para la fuerza de la Guardia Civil, así como de las escuelas-pías.

*Hechos ó accidentes varios.* Ninguno.

Precios corrientes.

Palay, 56 2/8 cénts. cavan; arroz, 1 peso 50 cénts. id.; azúcar, 2 pesos 75 cénts. pilon; aceite, 9 pesos tinaja.

S. Isidro 17 de Noviembre de 1875.—Alejandro E. de Heredia.

### DISTRITO DE CAPIZ.

Novedades desde el día 31 del mes próximo pasado al de la fecha.

*Salud pública.* Buena.

*Cosechas.*—La recolección de palay continúa con toda actividad.

*Obras públicas.*—Permanecen suspendidas.

*Hechos ó accidentes varios.*—El Gobernadorcillo de Dumarao, participa á este Gobierno con fecha 28 del anterior, que hallándose pescando en el rio Tablanqui Claveo Navarro con otros individuos, pereció ahogado, habiéndose instruido sobre este hecho las oportunas diligencias que segun dicho pedáneo han sido remitidas al Juzgado de primera instancia.

Precios corrientes.

El del palay apesar de lo infimo con que se cotiza se halla con tendencia á la baja por falta de demanda, no pudiendo realizarse mas que en partidas pequeñas al precio de 0'55 2/8 el cavan en esta Cabecera y en los demás pueblos á 37 4/8 id. y de buena calidad, continuando los demás artículos de consumo en los mismos precios consignados en los partes anteriores.

Cápiz 6 de Noviembre de 1875.—Evaristo Picazo.



PROVINCIA DE BATANGAS.

Novedades desde el 13 del actual al de la fecha.

Salud pública.—Continúan los casos de viruelas en esta Cabecera.

Cosechas.—Continúa en algunos pueblos la de palay en terrenos altos.

Obras públicas.—Siguen las de la recomposicion de las calzadas y el acopio de materiales para varias obras.

Hechos ó accidentes varios.—Ninguno.

Batangas 20 de Noviembre de 1875.—Eduardo de Orduña.

PROVINCIA DE LA UNION.

Novedades desde el 8 del actual al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Continúan el trasplante de los semilleros de tabaco, el aforo de dicho artículo y el corte del palay.

Obras públicas.—Igual á lo que se dió cuenta en el último parte.

Hechos ó accidentes varios.—Ninguno.

Precios corrientes en el pueblo de Namapacan.

Palay, 25 pesos uyon; arroz, 2 pesos 50 cénts. cavan. San Fernan 15 de Noviembre de 1875.—Francisco Herrera Dávila.

PROVINCIA DE PANGASINAN.

Novedades desde el día 9 al de la fecha.

Salud pública. Sin novedad.

Obras públicas. Continúan los polistas en los trabajos comunales.

Accidentes. —Ninguno.

Precios corrientes de los pueblos de Dagupan y Calasiao.

Arroz de Dagupan y Calasiao, 1'25 cavan; aceite de Dagupan, 50 cénts. ganta; coco de id., 1'50 ciento. Lingayen 16 de Noviembre de 1875.—Juan M. de Rojas.

PROVINCIA DE ZAMBALES.

Novedades desde el día 5 del actual al de la fecha.

Salud pública.—Se han declarado algunos casos de viruelas benignas en el pueblo de S. Isidro.

Cosechas.—La del palay buena y principia la recoleccion del mismo.

Obras públicas.—Se ocupan los polistas en reparaciones de calzadas, construccion de puentes provisionales é imbornales y acopio de materiales.

Hechos ó accidentes varios.—El Gobernadorcillo de Cabaugan, participa á este Gobierno con fecha 6 del actual, haberse ahogado en el rio Bañganloong el párvulo Regino Cayabyab, en cuyo hecho entiende el Juzgado competente.

En la tarde de hoy ha llegado á esta Cabecera el Sr. D. Manuel Gonzalez y Junquitu, Alcalde mayor en comision de esta provincia.

Iba 12 de Noviembre de 1875.—El Alcalde mayor, interino, José Sahagun.

DISTRITO DE PORAC.

Novedades desde el día 7 al de la fecha.

Salud pública.—Buena.

Cosechas.—Lo referido en el parte anterior.

Obras públicas.—Siguen los polistas en la reparacion de calzadas y puentes.

Hechos ó accidentes varios.—Con fecha 10 del corriente me hice cargo del Gobierno P.-M. de este Distrito; y en el dia de hoy hice entrega del mismo al A. Pérez Comandante de la 3.ª Seccion de la 2.ª Línea del 2.º Tercio de la Guardia Civil D. Miguel Suarez, en virtud de orden superior comunicada por telégrafo al Sr. primer Gefe del espresado Cuerpo.

Precios corrientes.

Azúcar pfs. 2'50 pilon; palay, 1'00 cavan; arroz, 2'00 idem.

Porac 14 de Noviembre de 1875.—El Comandante P. y M., Andrés Martínez Rivera.

PROVINCIA DE ILOCOS NORTE.

Novedades desde el día 7 al de la fecha.

Salud pública.—Buena.

Cosechas.—Continúan los aforos del tabaco, preparacion de los semilleros y trasplante de dicho artículo.

Obras públicas.—Sigue la reparacion de los caminos y la ejecucion de los demás trabajos públicos en los pueblos.

Hechos ó accidentes varios.—Ninguno.

Precios corrientes en los puntos que se espresan.

Arroz de Laoag pesos 1'71 7/8 cavan, palay de id. 2 pesos uyon; arroz de puerto de Currimaoc, 2'37 4/8 cavan; palay de id., 3'50 uyon.

Laoag 14 de Noviembre de 1875.—M. de la Guardia.

DISTRITO DE MORONG.

Novedades desde el 15 del actual al de la fecha.

Salud pública.—Buena.

Cosechas.—Ninguna.

Obras públicas.—Se hallan los naturales en la recomposicion de las calzadas en los pueblos de este Distrito.

Hechos ó accidentes varios.—En parte recibido del pueblo de Binañonan, Mónico Vinda dió un golpe con un pedazo de caña á Manuel Olacertegui, resultando la muerte de este, de cuyo hecho se han practicado las oportunas diligencias y remitido al Juzgado donde corresponda.

Precios corrientes.

Arroz de Morong, 3 pesos 25 cénts. cavan; id. de Tanay, 3'25 id.; id. de Pililla, 3'25 id.; id. de Binañonan, 3'25 id.; id. de Taytay, 3'25 id.; id. de Antipolo, 3'25 id.; petates de Tanay, 75 pesos ciento; id. de Pililla, 75 pesos id.

Morong 22 de Noviembre de 1875.—Luis Caraza.

GOBIERNO P.-M. DEL DISTRITO DE NEGROS

Novedades desde el 29 del mes último al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Principia la de palay, y preparando terrenos para la de azúcar.

Obras públicas.—Siguen los polistas dedicados á la recomposicion de Tribunales y Escuelas y entretenimiento de las calzadas, puentes é imbornales.

Hechos ó accidentes varios.—Sigue decreciendo el número de langostas, debido á la activa persecucion que hacen los vecinos de los pueblos del Distrito.

Precios corrientes.

Palay de Saravia, 1 peso 50 cénts. cavan, azúcar de id., 3 pesos pico, arroz de id. 3 pesos cavan; palay de Silay, 1 peso 50 cénts. cavan, azúcar de id., 3 pesos 50 cénts. pico, arroz de id. 3 pesos cavan; palay de Bacolod, 1 peso 25 cénts. cavan, azúcar de id., 3 pesos 37 4/8 cénts. pico, arroz de id., 3 pesos cavan, manteca de id., 6 2/8 cénts. chupa, aceite de id., 18 cénts. botella; palay de Tanjay, 1 peso 12 4/8 cénts. cavan, azúcar de id., 2 pesos 50 cénts. pico; palay de Bacon, 2 pesos 50 cénts. cavan; azúcar de id., 3 pesos 3 cénts. pico; manteca de id., 6 2/8 cénts. chupa; aceite de id., 18 cénts. botella.

Bacolod 5 de Noviembre de 1875.—Roman Pastor.

DISTRITO DEL PRINCIPE.

Novedades desde el 9 del actual al de la fecha.

Salud pública.—Buena.

Cosechas.—Están preparando los naturales sus sementeras para la siembra del palay.

Obras públicas.—Paralizadas.

Hechos ó accidentes varios.—Ninguno.

Precios corrientes.—No hay venta.

Baler 15 de Noviembre de 1875.—El Comandante P. M. accidental, Cosme Rodríguez.



**DISTRITO DE BENGUET.**

Novedades desde el día 7 al de la fecha.

*Salud pública.*—Buena.

*Cosechas.*—La del palay en todo el Distrito y la cual es cuantiosa en el presente año.

Los Igorrotes casechan mucha patata y habichuelas.

*Obras públicas.*—Se continúan todas las ya anunciadas en los partes anteriores y se ha empezado el nuevo camino á Pangasinan.

*Agricultura.*—Siguen adelantando mucho en todos sentidos, tanto entre los igorrotos como los cristianos mejorando sus plantíos y estendiendo el mejor cultivo, así como la introduccion de nuevas semillas.

*Hechos ó accidentes varios.*—Ninguno.

Precios corrientes de mercado.

Patatas, 6 rs. arroba; habichuelas, 3 pesos cavan; maíz, 1 peso id.; arroz, 2 pesos id.; resina de pino 4 rs. carga.

*ORO.* Comun y sucio, 8 pesos onza; id. en polvo, 8 pesos id.; limpio, 10 pesos id.; de Ladab, 12 pesos id.

*Temperatura.*

Termómetro Reaumur, 11° sobre cero. Aneróide, 76-2 50.

Ha comenzado á reinar los Nortes, tan intensa mente fríos, que el 14 del corriente el termómetro a las nueve de la mañana y á la sombra, señaló tan solo 6° sobre cero.

La Trinidad 15 de Noviembre de 1875.—*Manuel Scheidnagel.*

**ALCALDIA MAYOR DE LA LAGUNA.**

Novedades desde el día 13 al de la fecha.

*Salud pública.*—Sin novedad.

*Cosechas.*—Ha terminado la siembra de palay.

*Obras públicas.*—Siguen ocupándose los polistas en el arreglo de caminos: los de Lilio, Magdalena y Pagsanjan (Naturales) en la construccion de sus Tribunales: los de Pila y Siniloan en la terminacion de los suyos respectivos, y los de Cabuyao en la preparacion de materiales para la construccion de su Tribunal.

Los de Bay, Calamba, Paete, Paquil, Majayjay y Calauan, en la construccion tambien de sus escuelas.

*Hechos ó accidentes varios.*—Ninguno.

Precios corrientes en el mercado de esta Cabecera.

Azúcar, 3 ps. 50 cénts. pilon; aceite, 8 pesos tinaja; arroz, 2 ps. 75 cénts. cavan; palay, 1 peso 25 cénts. id.; cacao, 2 pesos ganta; cocos, 18 pesos millar; ajos, 2 pesos 50 cénts. id.

Santa Cruz 20 de Noviembre de 1875.—El Alcalde mayor, *Antonio Vivencio del Rosario.*

**PROVINCIA DE ALBAY.**

Novedades desde el día 3 al de la fecha.

*Salud pública.*—Buena.

*Obras públicas.*—Las mismas de que se dió cuenta en el parte anterior.

*Hechos ó accidentes varios.*—Se elevan á la Superioridad por separado nuevos detalles de los estragos ocasionados por el báguio experimentado en la noche del 30 al 31 de Octubre, así como de las medidas extraordinarias adoptadas para la reparacion provisional de las vías públicas.

Albay 10 de Noviembre de 1875.—El Alcalde mayor, *Federico G. Reguera.*

**PROVINCIA DE LA PAMPANGA.**

Novedades desde el día 1.º al 7 inclusive del mes de la fecha.

*Salud pública.* Sin novedad.

*Cosechas.*—Ninguna. Siguen presentando buen aspecto los sembrados de caña-dulce y palay.

*Obras públicas.* Continúan las mismas que se detallaban en el parte anterior.

*Hechos ó accidentes varios.* Entre cuatro y cinco

de la tarde del día 1.º, se sintió en esta provincia un temblor de poca duracion, cuya intensidad y direccion no se ha podido apreciar.

Precios corrientes en S. Fernando, Guagua y en esta Cabecera, se observan los siguientes:

Azúcar, 3 ps. pilon; arroz, 2 ps. cavan; palay 1 peso idem.

Bacolor 8 de Noviembre de 1875.—El Alcalde mayor, *Miguel Sanz.*

**PROVINCIA DE CAMARINES NORTE.**

Novedades desde el día 3 del corriente al día de la fecha.

*Salud pública.*—Buena.

*Cosechas.*—Se ocupan los naturales en la preparacion de sus terrenos para el trasplante del palay.

*Obras públicas.*—Se halla pronto á su terminacion el gran puente que se halla en el camino que dirige á Labo sobre el rio Vicol.

*Hechos ó accidentes varios.*—Segun parte del Gobernadorcillo del pueblo de Indan de fecha 5 del corriente, un niño de 6 años llamado Aniceto Baon se ahogó en el rio Poctol. El Juzgado de la provincia entiende de este incidente.

Precios corrientes por término medio en Daet, Basud, Talisay, S. Vicente, Indan y Labo.

Abacá primera, 5'50 pesos pico; id. segun la 2'25 pesos id.; arroz, 2'50 pesos cavan; palay, 1'25 ps. id.; aceite, 5 ps. tinaja; cacao, 30 ps. cavan.

Daet 10 de Noviembre de 1875.—El Alcalde mayor, *Cárlos Villarragut.*

**TELEGRAFOS. ESTACION CENTRAL.**

*Observaciones atmosféricas verificadas á las doce del día 28 de Noviembre de 1875.*

PUNTO DE LA OBSERVACION.	ESTADO DEL			
	CIELO.	VIENTO.	TIEMPO.	Baróm. Termón.
Manila.....	Despejado.	NO. flojo.	Bueno.	762'70 27'30
Cavite.....	id.	N. id.	id.	759'95 28'75
Restinga.....	id.	NE. id.	Seco.	755'50 29'00
Corregidor....	id.	NE. id.	id.	755'75 27'80
Calamba.....	Acelajado.	ESE. fresco.	Seco.	768'70 29'00
Lipa.....	Nublado.	SE. fresquito.	Bueno.	767'50 26'75
Batangas....	Acelajado.	E. calmoso.	id.	776'00 28'50
Taal.....	id.	NE. flojo.	id.	768'25 31'00
P. Santiago...	Despejado.	SE. fresquito.	Seco.	761'15 30'50
Sta. Cruz.....	Claro.	N. fresco.	Bueno.	765'50 25'50
Tayabas.....	Acelajado.	N. flojo.	Húmedo.	762'76 26'78
Bulacan.....	Claro.	NO. id.	Bueno.	760'20 27'00
Bacolor.....	Entoldado.	NE. id.	id.	764'00 33'00
Tarlac.....	Claro.	Calma.	id.	760'00 29'50
Lingayen....	Despejado.	id.	Húmedo.	775'00 26'75
Bolinao.....	Acelajado.	O. flojo.	Seco.	757'00 30'00
Dagupan.....	Despejado.	S. fresquito.	id.	774'40 30'00
S. Fernando..	id.	Calma.	Bueno.	62'50 28'50
Candon.....	id.	NE. fresquito.	Seco.	777'70 30'24
Vigan.....	Claro.	E. flojo.	Bueno.	758'50 26'50
Laosag.....	Acelajado.	Calma.	id.	772'25 27'00

Manila 28 de Noviembre de 1875.—El Gefe de servicio, *S. Real.*

*Observaciones atmosféricas verificadas á las doce del día 29 de Noviembre de 1875.*

PUNTO DE LA OBSERVACION.	ESTADO DEL			
	CIELO.	VIENTO.	TIEMPO.	BARÓM. TERM. O.
Manila.....	Acelajado.	NO. flojo.	Bueno.	762'00 28'00
Cavite.....	Despejado.	E. id.	id.	759'00 29'00
Restinga.....	id.	N. id.	Templado.	753'70 28'00
Corregidor....	id.	N. id.	Seco.	756'25 28'00
Calamba.....	Acelajado.	E. id.	Bueno.	768'00 30'25
Sta. Cruz....	Claro.	N. fresquito.	id.	762'95 27'00
Lipa.....	Despejado.	SE. flojo.	id.	767'10 27'00
Batangas....	Nublado.	Calma.	Lluvioso.	770'00 31'00
Taal.....	Acelajado.	N. flojo.	Bueno.	767'05 31'00
P. Santiago..	id.	E. fresco.	Seco.	760'95 30'25
Bulacan.....	id.	N. flojo.	Bueno.	760'00 27'55
Bacolor.....	Encapotado.	Calma.	id.	763'50 30'70
Tarlac.....	Acelajado.	id.	id.	760'00 27'00
S. Fernando..	Claro.	NO. flojo.	id.	72'00 28'00
Vigan.....	id.	Calma.	id.	758'75 27'00

Manila 29 de Noviembre de 1875.—El Gefe de servicio, *S. Real.*